

Si no ve este correo pulse [aquí](#).



| [Laboral](#) | [Fiscal](#) | [Jurídico](#) | [Ruso](#) | [Inglés](#) | [Contacto](#) | [Encuéntrenos](#) |

Boletín de noticias Felcar

Mayo de 2015

LABORAL



Responsabilidad por deber de garante: Aplicación al CCO y al DPO.

Este estudio presenta un paralelismo entre las figuras del Chief Compliance Officer (CCO) y el Data Protection Officer (DPO), en relación a la responsabilidad derivada del deber de garante, en el ámbito de sus competencias, que ostentan en el seno de la PJ.

[Siga leyendo.](#)

Ayudas de hasta 4.500 euros para nuevos autónomos en la Comunidad Valenciana

La Orden 45/2014, de 30 de diciembre aprueba para 2015 ayudas de hasta 4.500 euros para nuevos autónomos. Está destinada a favorecer la creación y consolidación del empleo autónomo y emprendimiento, sobre todo en los colectivos con mayor dificultad.

[Siga](#)

[Leyendo.](#)

El Supremo protege las ayudas a las madres en excedencia

Lo recoge así el Tribunal Supremo, en esta sentencia de 10 de febrero de 2015, de la que ha sido ponente el magistrado Alarcón Caracuel, en la que resuelve un recurso de casación para la unificación de doctrina en el que una trabajadora solicitó excedencia en su trabajo por cuenta ajena para el cuidado de su hijo, que le fue concedida.

Posteriormente se dio de alta en el RETA para ejercer una actividad "que le permitía conciliar el cuidado del menor" y, cuando tuvo otro hijo, solicitó la correspondiente prestación por maternidad, que le fue denegada por la Entidad Gestora "por no estar en alta ni en situación asimilada en el Régimen General", como es la excedencia por cuidado de hijos, en virtud del

artículo 180.1 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS).

[Siga Leyendo.](#)

Desempleo: Salir al extranjero

Dada la situación laboral en nuestro país, muchos nos marchamos al extranjero, en el pasado, en busca de una oportunidad laboral y, si la situación no mejora, muchos otros saldrán o volveremos a irnos.

Por lo que creo interesante, conocer qué opciones existen si uno es perceptor de una prestación o subsidio de desempleo y, decide salir al extranjero, por cuestiones laborales o por cualesquiera otras, ya que, la información que podamos obtener del SEPE (antiguo INEM), puede que no sea la más acertada.

[Siga leyendo.](#)

FISCAL



Obligación de presentar la declaración de intrastat.

El Intrastat es un mecanismo de información que permite la obtención de datos imprescindibles para elaborar estadísticas de intercambio de bienes entre Estados Miembros.

Todo sujeto pasivo del IVA, que expida mercancías desde el territorio español al de otro Estado Miembro de la Unión Europea (flujo de expedición) o que introduzca mercancías en el territorio español desde otro Estado Miembro (flujo de introducción); está obligado a presentar Intrastat mensualmente; siempre y cuando el valor acumulado por esas operaciones en el año natural anterior o en ese mismo ejercicio, haya alcanzado el Umbral de Exención.

Este umbral de Exención para operaciones realizadas desde el 1 de enero de 2015 es:

- Para flujos de introducción; quienes en el año anterior realizaron introducciones intracomunitarias de mercancías por un importe facturado total, igual o superior a 400.000 euros.

- Para flujos de expedición, quienes en el año anterior realizaron expediciones intracomunitarias de mercancías por un importe facturado total, igual o superior a 400.000 euros.

En el caso de que un operador intracomunitario y que inicialmente no estuviese obligado a presentar Intrastat y alcance en el curso del año un valor acumulado de 400.000 euros en expedición o introducción, quedará obligado a presentar las declaraciones mensuales desde el mes en que se alcancen los 400.000 euros, quedando obligado a declarar el resto del año y en el ejercicio natural siguiente.

Gastos de locomoción

Si paga por este concepto más de 0,19 euros por kilómetro recorrido, el exceso se deberá cotizar y se aplicará la retención correspondiente por IRPF.

LEGAL



¿Qué puede hacer el obligado al pago de la pensión alimenticia cuando carece absolutamente de medios económicos para hacer frente a la misma?

Lógicamente, deberá acudir a un procedimiento de modificación de medidas solicitando su reducción, suspensión o extinción, pero la respuesta a esta pregunta se debate entre dos posibles argumentos.

[Siga leyendo.](#)

Decreto que regula el procedimiento de disolución de las mancomunidades de la Comunitat Valenciana.

Decreto 50/2015, de 24 de abril, del Consell, por el

que se regula el procedimiento específico de disolución de las mancomunidades de la Comunitat Valenciana por incumplimiento de la disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

[Siga leyendo.](#)

Los ciudadanos tendrán derecho a ser juzgados en su propia lengua

Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales.

[Siga leyendo.](#)

EXTRANJERÍA



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 10 de marzo de 2015, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes.

[Siga](#)

[leyendo.](#)

**RESIDENCIA TEMPORAL Y
TRABAJO DE EXTRANJEROS
VÍCTIMAS DE TRATA DE
SERES HUMANOS.**

TIPO DE AUTORIZACIÓN

Es una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales que podrán obtener los extranjeros víctimas de trata de seres humanos.

Los hijos menores de edad o con discapacidad que se encuentren en España en el momento de la identificación podrán obtener autorización de residencia, o de residencia y trabajo en el supuesto de ser mayores de dieciséis años.

PROCEDIMIENTO

La unidad policial que haya identificado al extranjero como víctima de trata de seres humanos elevará (de oficio, a instancia de parte o por orden del Delegado o Subdelegado del Gobierno), en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, propuesta sobre la concesión del periodo de restablecimiento y reflexión a la Delegación o Subdelegación del Gobierno de la provincia donde se hubiere realizado la identificación.

En el supuesto de concesión del periodo de restablecimiento y reflexión, en la resolución se incluirá la duración del periodo, la suspensión del procedimiento sancionador, y autorizará la estancia del extranjero y, en su caso, la de sus hijos.

Delegado o Subdelegado del Gobierno podrá determinar de oficio en atención a su situación personal, o a instancia de la autoridad con la que la víctima de trata de seres humanos esté colaborando en la investigación del delito o procedimiento penal, la exención de responsabilidad del extranjero, por encontrarse irregularmente en territorio español (art. 53.1.a de la Ley Orgánica 4/2000).

Determinada la exención de responsabilidad, el Delegado o Subdelegado del Gobierno informará al extranjero de la posibilidad de solicitar autorización de residencia y trabajo para él y, en su caso, para sus hijos, dirigida a la Secretaría de Estado de

Seguridad, o a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, o a ambas, en función de que la motivación resida, respectivamente, en la colaboración de la víctima en la investigación del delito, en su situación personal, o en las dos causas.

[Siga leyendo.](#)

SEGUROS



Gabinete de Seguros Felcar cuenta con un departamento especializado en las distintas áreas de la actividad aseguradora que están a disposición de nuestros clientes para prestar el mejor y más especializado servicio.

Nuestra organización analiza los riesgos y negocia en el mercado asegurador las coberturas más adecuadas con compañías de máxima solvencia y en condiciones económicas óptimas. En caso de siniestro nos ocupamos de su tramitación y gestión en defensa de los intereses de nuestros clientes.

En **Gabinete de Seguros Felcar** respondemos a su **confianza** implicándonos hasta el final en sus proyectos. Sus problemas son los nuestros y sus

soluciones también.

PRODUCTOS *Para EMPRESA.* Comercios y oficinas, Flota Vehículos, Industria, Transporte, Construcción, Empleados, Responsabilidad Civil, Accidentes Colectivo, Etc...

Para PARTICULARES. Hogar, Automóviles, comunidades, Vida/ahorro/pensiones, Accidentes, Responsabilidad Civil, Renta (baja laboral por enfermedad o accidente)

Gabinete de Seguros Felcar, se compromete a mejorar el precio de la competencia en los seguros de empresa, comercio, automóviles, comunidades etc...

Y de esta manera poder asesorar a nuestros clientes de forma integral complementando el resto de departamentos.

Tardío: “Todo el mundo está subiendo primas tímidamente en Autos”

El ramo de Autos, con buenos datos en el primer trimestre del año después de 26 con caídas, se avecina crucial durante 2015.

El aumento de la siniestralidad es un hecho que

habrá que gestionar, así como las consecuencias que tendrá el nuevo Baremo de Autos que está en el Congreso.

Estos hechos han provocado que “todo el mundo esté subiendo los precios tímidamente”, según afirmó el presidente de Allianz Seguros, Vicente Tardío, durante la presentación de resultados de la entidad. Indicó que la prima media del ramo ha caído un 25% desde el inicio de la crisis: “se ha pasado de vueltas y hay que ir a precios razonables”. Un hecho que “costará más de un año” y que estará rodeado de una “competencia feroz porque todos quieren más”. Aseguró que esto se viene haciendo desde finales de 2014.



Méndez Jara & Asociados

Abogados y Asesores de Empresas



[Facebook](#)



[Twitter](#)



[Sitio web](#)



[Email](#)

Copyright © Gabinete Jurídico Felcar

Nuestra dirección es:

[Avda. Maisonnave, 19 - 2º Dcha. 03003 Alicante | Apdo. 277](#)

Tlf: [965.246.095](#) - [965.251.777](#)

Fax: 965.249.517

Web: www.gabinete-juridico.net

Email: felcar@gabinete-juridico.net